

Contraloría General de la República
Sistradoc - Sistema de Tramitación de Documentos

Nómina de Cancelación N° 142116

Impreso por: Hugo Sergio Valdivia Riadi

Fecha: 04/06/2019

**Destino: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES
 Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAISO**

N°	Tipo Documento	Número/Año	Servicio	Unidad	Cancelado por:	Fecha Cancelación	Oficio Salida	Resultado
1	RESOLUCION	003262/2018	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAISO	OP05	Hugo Sergio Valdivia Riadi	04/06/2019 15:35:37	006455	ALC
2	RESOLUCION	003263/2018	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAISO	OP05	Hugo Sergio Valdivia Riadi	04/06/2019 15:36:49	006456	ALC

© 2019 Contraloría General de la República

3319- RLD

1 CAYA - 6 SIST. ARCHIV
 2 CARPETAS PLASTIC





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° 51.366/2019
PCS

CURSA CON ALCANCE LA
RESOLUCIÓN N° 3.263, DE 2018, DE
LA SECRETARÍA REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE
VALPARAÍSO.

VALPARAÍSO,



Esta Contraloría Regional ha tomado razón del acto administrativo singularizado en el epígrafe, que adjudica la Concesión N° 10 para la operación de una Planta Revisora Clase B en la comuna de Valparaíso y una Planta Revisora Clase B en la comuna de Viña del Mar -anteriormente representado a través de los oficios N°s. 11.546 y 12.814, ambos de 2018, y 1.877, de 2019, todos de este origen-, teniendo en consideración los argumentos analizados en esta oportunidad, contenidos en el oficio N° 811, de 2019, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso y en la presentación signada con la referencia N° 51.366, de 2019.

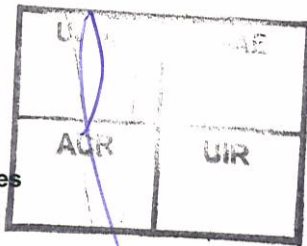
Saluda atentamente a Ud.,

VICTOR HUGO MERINO ROJAS
Contralor Regional Valparaíso
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL SEÑOR
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

- Renzo Antognolli O'Ryan (La Cosecha N° 1.210, Colina).

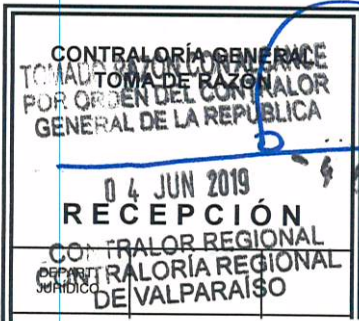
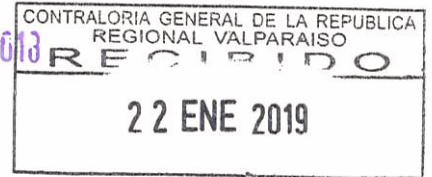


ADJUDICA CONCESIÓN N° 10 (DIEZ) PARA LA OPERACIÓN DE UNA (1) PLANTA REVISORA CLASE B, EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO Y UNA (1) PLANTA REVISORA CLASE B, EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR, TODAS EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.



VALPARAÍSO, 25 SEP 2013

RESOLUCIÓN N° 3263 /



SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.	04 OCT 2018	
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		



VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; el artículo 46° de la Ley N° 19.880; el Decreto Supremo N°156 de 1990, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la Resolución N° 251 del 27 de noviembre de 2012, que aprueba Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos, y sus modificaciones posteriores por las Resoluciones N°83 del 10 de abril de 2013, N°178 del 23 de agosto de 2013, N°146 del 29 de mayo de 2014, N°8 del 20 de enero de 2015, N°30 de 12 de julio de 2017 y N°18 de 04 de abril de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la Resolución N°51 de 29 de diciembre de 2017, que llama a Licitación Pública para el otorgamiento concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Valparaíso, la Resolución Exenta N°1691 de 18 de mayo de 2018, que aprueba aclaraciones y respuestas a las consultas sobre las Bases de Licitación Pública de concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Valparaíso, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la Resolución Exenta N°2139, de 10 de julio de 2018, de la Subsecretaría de Transportes, que designa Comisión de Apertura de propuestas y Comisión de Evaluación para el proceso de Licitación Pública de Concesiones para operar Plantas Revisoras en la Región de Valparaíso; las Actas de Apertura de las Ofertas Técnicas y Económicas, de fecha 10 de julio y 28 de agosto, respectivamente, ambas de 2018; Oficio N°1587 de 05 de septiembre de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, que se pronuncia sobre calificación final de las propuestas en el proceso de Licitación pública de dos (2) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante la Resolución Exenta N° 2139, de 10 de julio de 2018, de la Subsecretaría de Transportes, citada en VISTO, se designó la Comisión de Apertura de propuestas y Comisión de Evaluación para el proceso de licitación pública de concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Valparaíso.

2) Que, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas Técnicas de fecha 10 de julio de 2018, el proponente **REVICENTRO VALPARAÍSO SPA.** postuló a la **Concesión Diez (10)**, cuyo llamado a licitación se verificó mediante Resolución N°51 de 29 de diciembre de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, citada en el VISTO.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION 5

26 OCT 2018

N° 11.546



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGION 5

11 FEB 2019

OF. N° 1.877



25201902111877

3) Que, según consta en el Informe de Evaluación de Ofertas Técnicas, la propuesta a la **Concesión Diez (10)** del oferente **REVICENTRO VALPARAÍSO SPA.** calificó técnicamente, obteniendo un puntaje de 81 puntos.

4) Que, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Económicas de 28 de agosto de 2018, el proponente **REVICENTRO VALPARAÍSO SPA.** postuló a la **Concesión Diez (10)**, con una tarifa TB1 de **\$14.800.**

5) Que, esta Secretaría Regional Ministerial a través del Oficio N°1587, de fecha 05 de septiembre de 2018, dentro del plazo establecido, se ha pronunciado respecto de la calificación final de las propuestas.

6) Que, de acuerdo al mandato contenido en el párrafo segundo, del punto 2.2.10.5 de las Bases de Licitación, la adjudicación de la **Concesión Diez (10)** se formalizará mediante Resolución dictada por la Secretaría Regional Ministerial, y se notificará al adjudicatario.


RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE la **Concesión Diez (10)** al proponente **REVICENTRO VALPARAÍSO SPA.**, para operar una (1) Planta Revisora Clase B con tres (3) líneas de revisión Livianas en la comuna de Valparaíso y una (1) Planta Revisora Clase B con tres (3) líneas de revisión Livianas, en la comuna de Viña del Mar, todas en la Región de Valparaíso.

2. NOTIFÍQUESE la presente Resolución al proponente **REVICENTRO VALPARAÍSO SPA.**, a su domicilio ubicado en La Cosecha N° 1210, comuna de Colina, Región Metropolitana, entendiéndose ésta practicada al tercer día siguiente a su recepción en la Oficina de Correos respectiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 46° de la Ley N° 19.880, citada en el VISTO.

3. FÍJASE el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la total tramitación de la presente Resolución, para la suscripción del respectivo Contrato de Concesión.

ANOTÉSE Y TÓMESE RAZÓN


GERARD OLIGER ABAROA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE VALPARAÍSO

GOA/JCF/LST/fda
Distribución:

- Revicentro Valparaíso Spa (La Cosecha N° 1210, comuna de Colina, Región Metropolitana)
- División Legal Nivel Central.
- Sra. Celeste Chiang, Coordinadora Plantas de Revisión Técnica.
- 4 copias control previo.
- Correlativo.
- Archivo Profesional.